



## **Análisis del control interno en el departamento de beneficios estudiantiles en universidades públicas**

**Lucrecia Millano\***  
**Miguel Robles\*\***

### **Resumen**

El propósito del estudio fue analizar el control interno en el manejo de los fondos que percibe el departamento de beneficios estudiantiles en las universidades públicas. Como teorías se tomaron la Ley de la Contraloría General de la República (2010), Del Rio (2009), entre otros. La investigación fue descriptiva, con diseño de campo, no experimental, transeccional. Como población se seleccionaron 9 unidades informantes, realizándose un censo. Se utilizó el método inductivo, aplicándose un instrumento de 25 ítems, con escala dicotómica, validado por cinco expertos y confiabilidad de 0,9912. Para analizar los datos se utilizó estadística descriptiva. Como resultado se evidenció un deficiente control interno en las universidades públicas, determinándose la necesidad de fortalecer este sistema en estas instituciones.

**Palabras clave:** Control interno, manejo de fondos, universidades públicas.

\* Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial. Licenciada en Contaduría Pública. Asistente en el Departamento de Administración de Universidad del Zulia. Correo electrónico: lucremillano@gmail.com

\*\* Postdoctor en Gerencia de Empresas. Doctor en Ciencias Gerenciales. Magister en Ciencias Gerenciales, mención Finanzas. Licenciado en Administración, mención Gerencia Industrial. Docente y Miembro del Comité Académico de la Maestría en Gerencia Empresarial de la Universidad Rafael Belloso Chacín. Coordinador de Estadística de la universidad Dr. José Gregorio Hernández. Docente invitado en la Maestría de Gerencia de Empresas de la Universidad del Zulia, Costa Oriental del Lago. Miembro del Comité Editorial de la Revista COEPTUM de la Universidad Rafael Belloso Chacín. Correos electrónicos: [miguelpostgrado@gmail.com](mailto:miguelpostgrado@gmail.com) y [mrobles@ujgh.edu.ve](mailto:mrobles@ujgh.edu.ve).

## *Analysis of Internal Control in the Student Benefits Department at Public Universities*

### **Abstract**

The purpose of this study was to analyze internal control in handling funds received by the student benefits department in public universities. Theoretical support was taken from the Law for the Comptroller General of the Republic (2010) and Del Rio (2009), among others. The research was descriptive, with a non-experimental, cross-sectional, field design. For the population, 9 informant units were selected by census. The inductive method was utilized, applying an instrument of 25 items with a dichotomic scale, validated by five experts, with a reliability of 0.9912. To analyze the data, descriptive statistics were used. Results evidence a deficient internal control in public universities, determining the need to strengthen this system in these institutions.

**Keywords:** Internal control, handling of funds, public universities

### **Introducción**

Hoy en día, el control interno es de vital importancia para todas las organizaciones, pues promueve la eficiencia, asegura la efectividad, previene que se violen las normas y los principios contables de general aceptación. Específicamente, en entidades públicas como son las universidades, constituye un elemento fundamental, en tanto los directivos de éstas deben crear un ambiente propicio, en función de evidenciar la administración transparente que se hace del presupuesto manejado por estas dependencias en forma autónoma.

A partir de estas premisas, se aborda el presente estudio, con la finalidad de analizar los componentes del control interno en el manejo de los fondos percibidos por el departamento de beneficios estudiantiles en las universidades públicas. De esta manera, el control interno como proceso surge ante la necesidad insoslayable de un manejo adecuado de este departamento, basándose en la protección a través de todos los instrumentos pertinentes, la cobertura adecuada de las posibles contingencias, la verificación de los sistemas de preservación y registro de todas sus operaciones, pues de esta forma se garantiza la eficiencia organizacional de la entidad para el logro de sus objetivos, así como su misión, a la vez se asegura que todas las acciones institucionales en la entidad se desarrollen en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias.

En este sentido, en el presente estudio se ha estructurado la fundamentación teórica relacionada con la variable tomada en consideración, así como la metodología utilizada para el desarrollo de la misma. Además, se presentan los resultados obtenidos, con su correspondiente análisis y discusión, para luego esbozar ciertas consideraciones finales que los autores creen pertinentes, a fin de expresar sus opiniones con base en los hallazgos obtenidos en la investigación.

Desde esta perspectiva, se manejan los aspectos teóricos para sustentar el estudio y se utiliza un enfoque epistemológico – positivista, a fin de establecer una serie de reflexiones de orden epistémico en torno al método, tipo y diseño empleados para llevar a cabo el estudio, mediante lo cual fue posible caracterizar y analizar la dinámica del proceso que se sigue en las universidades públicas en relación con el manejo de los beneficios que se otorgan al estudiantado, en función de evidenciar si éstos son monitoreados o son objeto de un control interno adecuado, para garantizar que los recursos del Estado venezolano contribuyan a mejorar las condiciones de los estudiantes universitarios.

## **1. Fundamentación teórica**

### **1.1. El control interno en las universidades públicas**

Puede decirse que, en los momentos actuales, las instituciones educativas y particularmente las universidades, se enfrentan a diversos cambios del entorno, lo cual ha venido impulsándolas a realizar una profunda reflexión sobre los esquemas utilizados en sus actividades básicas y en la dirección de los procesos llevados a cabo en ellas. De manera tal, que se requiere cada vez más el uso de sistemas organizativos y de gestión, capaces de permitir una respuesta eficaz a los retos que tiene ante sí la Universidad en función de elevar los niveles de eficacia y eficiencia, mediante un control interno, en atención a la aplicación de nuevos conceptos y componentes para una gestión exitosa.

Según la Ley de la Contraloría General de la República (2010), concretamente en su Artículo 35, señala:

El control interno es un sistema que comprende el plan de organización, las políticas, las normas, así como los métodos y procedimientos adaptados dentro de un ente u organismo sujeto a esta ley para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y la veracidad de su información financiera admi-

nistrativa, promover la eficiencia, economía, calidad en sus operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas.

En este orden de ideas, Mantilla (2009) cita el concepto de la estructura conceptual de COSO (Comité of Sponsoring Organization of the Treadway Comision), donde se define al control interno como un:

Proceso ejecutado por la junta de directores, la administración principal y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización. Tales objetivos son: eficacia y eficiencia de las operaciones; confiabilidad de la información financiera; cumplimientos de normas y obligaciones y salvaguardar de activos (p.84).

Asimismo, Blanco (2009, p.72) expresa que el control interno es un proceso efectuado por la junta de directores de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer razonable seguridad respecto del logro de los objetivos en las siguientes categorías:

- a. Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- b. Confiabilidad de la información financiera.
- c. Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Al respecto, puede comentarse que los autores citados para describir el Control Interno coinciden en sus planteamientos y revisten importancia de la Contraloría General de la República en cuanto a garantizar la eficacia en las operaciones, no tanto en términos de salvaguardar los recursos, sino más bien los activos, pues sería más amplio que los mismos recursos, los cuales van más allá de la parte monetaria, coincidiendo además los investigadores con Blanco (2009) y con Mantilla (2009), al considerarlo como un proceso, pues es un conjunto de normas a considerar en el cumplimiento de las operaciones.

## **1.2. Componentes del control interno**

Según Mantilla (2009), la estructura conceptual del Comité de Organizaciones Patrocinadas de la Comisión (COSO, por sus siglas en inglés), manifiesta que el control interno consta de cinco componentes interrelacionados entre sí, derivados de la manera como la administración realiza los negocios, los cuales están inte-

grados al proceso de administración. En este sentido, se señalan los siguientes componentes:

**Ambiente de Control:** El ambiente de control da el tono de una organización, influenciando la conciencia de control de sus empleados. Es el fundamento de los demás componentes, proporcionando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluyen la integridad, los valores éticos, la competencia de la gente en la entidad, la filosofía, el estilo de operación de la administración; la manera como la administración asigna autoridad, responsabiliza, así como también organiza, desarrolla a su gente; aunado a la atención y dirección proporcionada por la junta de directores.

Según Blanco (2009), el ambiente de control establece el tono de una organización, influyendo en la conciencia que la gente tiene sobre el control. Es el fundamento para el control interno efectivo, y provee disciplina y estructura.

El ambiente de control comprende los siguientes elementos:

- Comunicación y cumplimiento forzoso de la integridad, de los valores éticos: la efectividad de los controles no puede estar por encima de la integridad ni de los valores éticos de la gente que los crea, administra y supervisa. La integridad así como los valores éticos son elementos esenciales de ambiente de control e influyen tanto en el diseño, administración, supervisión como en el seguimiento de los otros componentes.
- Compromiso por la competencia: la competencia es el conocimiento y las habilidades necesarias para realizar las tareas que definen el trabajo del individuo.
- Participación de quienes están a cargo del gobierno: la conciencia de control que tiene una entidad está influenciada de manera importante por quienes están a cargo del gobierno.
- Filosofía y estilo de operación de la administración: comprenden un rango amplio de características. Tales características pueden incluir lo siguiente: actitudes y acciones de la administración hacia la presentación de informes financieros y actitudes de la administración frente al procesamiento de información frente a las funciones y el personal de contabilidad.
- Estructura organizacional: de una entidad provee la estructura conceptual dentro de la cual se planean, ejecutan, controlan y revisan sus actividades por el logro de los objetivos amplios de la entidad. El establecimiento de una estructura

organizacional relevante incluye considerar las áreas claves de autoridad, responsabilidad y las líneas apropiadas de presentación de informes.

- Asignación de autoridad y responsabilidad: este factor incluye la manera como se asigna la autoridad y la responsabilidad por las actividades de operación y el modo como se establecen las jerarquías de relación y autorización.
- Políticas y prácticas de recursos humanos: las mismas se relacionan con contratación, orientación, entrenamiento, evaluación, consejería, promoción, compensación y acciones re-remediales.

Por su parte, Catacora (2006, p.338) explica que este componente se define como: "El conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno y que son determinantes del grado en que los principios de este último imperan sobre las conductas y los procedimientos organizacionales".

Ciertamente, los factores principales que los auditores deben considerar son como refiere el citado autor:

- La estructura, el plan organizacional, los reglamentos y los manuales de procedimiento.
- La integridad, los valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización, así como su adhesión a las políticas y objetivos establecidos.
- La filosofía, el estilo de la dirección y gerencia.
- Las formas de asignación de responsabilidades, administración y desarrollo del personal. El grado de documentación de políticas, decisiones, así como de formulación de programas que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento.

Valoración de los Riesgos: Según Mantilla (2009), cada entidad u organización enfrenta una variedad de riesgos de fuentes externas e internas, los cuales deben tomarse en consideración, pero como condición previa, debe realizarse el establecimiento de objetivos, enlazados en distintos niveles y consistentes internamente. De hecho, la valoración de riesgos constituye la identificación y análisis de las incertidumbres relevantes que pueden presentarse en un proceso determinado, para poder administrarlos. Dado que la economía, la industria, las regulaciones y las condiciones de operación continuarán cambiando, se requieren meca-

nismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio.

Catacora (2006) denomina este componente: *Evaluación de Riesgo*, componente que es vital por cuanto, precisamente, el control interno se concibe para limitar los riesgos que afectan las actividades de la organización. Por ello, es vital que el equipo de auditores atienda de manera especial los siguientes aspectos en este proceso: cambios en el entorno, redefinición de la política institucional, reorganizaciones o reestructuraciones, ingreso de nuevos empleados o rotación, nuevos sistemas y procedimientos, aceleración del crecimiento, nuevos productos o servicios, actividades o funciones, cambios en la aplicación de los principios contables.

Proceso de valoración de riesgos de la entidad: Según Blanco (2009), el proceso de valoración de riesgos de la entidad es un proceso para identificar y responder a los riesgos de negocio y los resultados que de ello se derivan. Una vez identificados los riesgos, la administración considera su importancia, la probabilidad de su ocurrencia y manera como deben ser administrados.

La administración puede iniciar planes, programas o acciones para direccionar riesgos específicos o decidir aceptar un riesgo a causa del costo o por otra consideración. Los riesgos pueden surgir o cambiar a causa de las siguientes circunstancias: cambios en el entorno de la operación, personal nuevo, crecimiento rápido, nueva tecnología, modelos de negocios, productos o actividades nuevas, reestructuración corporativa, operaciones extranjeras expandidas, nuevos pronunciamientos de contabilidad.

Actividades de Control: Señala Mantilla (2009), las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas administrativas se lleven a cabo. Ayudan a asegurar que se tomen las acciones necesarias para orientar los riesgos hacia la consecución de los objetivos de la entidad. Las actividades de control se dan a todo lo largo de la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen un rango de actividades diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño operacional, seguridad de activos y segregación de funciones.

Procedimiento de Control: De acuerdo con Blanco (2009), los procedimientos de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las directivas de la administración, por ejemplo, cuando se toman las acciones necesarias para direccionar los riesgos hacia el logro de los objetivos de

la entidad. Los procedimientos de control tienen diversos objetivos y se aplican en distintos niveles organizacionales y funcionales. Los procedimientos de control, los cuales pueden ser relevantes para una auditoría, se pueden categorizar como políticas y procedimientos que se relacionan como lo siguiente:

- Revisiones del desempeño: estos procedimientos de control incluyen revisiones del desempeño actual versus presupuestos, pronósticos y desempeño del periodo anterior; relacionan diferentes conjuntos de datos, de operación o financieros, unos con otros.
- Procesamiento de información: se desarrolla una variedad de controles para verificar la exactitud, integridad y autorización de las transacciones. Los dos agrupamientos más amplios de los procedimientos de control de los sistemas de información son: controles de aplicación y generales. Los de aplicación se refieren al procesamiento de las aplicaciones individuales; ayudan a asegurar que las transacciones ocurrieron, están autorizadas y están completa y exactamente registradas y procesadas.
- Controles físicos: estas actividades comprenden la seguridad física de los activos, incluyendo salvaguardas adecuadas tales como: instalaciones aseguradas, acceso seguro a activos y registros, autorización para el acceso a programas de computación y archivos de datos, conteo y comparaciones periódicos con las cantidades que se muestran en los registros de control.
- Segregación de funciones: la asignación de gente diferente para las responsabilidades de autorizar y registrar transacciones, además de mantener la custodia de los activos, tiene la intención de reducir las oportunidades de permitirle a cualquier persona que se encuentre en posición de perpetrar y ocultar errores y fraude en el curso normal de las obligaciones del auditor.

Por otra parte, las actividades de control son ejecutadas en todos los niveles de la organización y en cada etapa de gestión con base en un mapa de riesgos, para lo cual, como afirma Catacora (2006, p. 338), se requiere conocer los riesgos y disponer de los controles destinados a evitarlos o minimizarlos, teniendo ese orden de ideas, que en el proceso de auditoría se requiere atender, según el citado autor, a los siguientes aspectos:



- Análisis efectuados por la dirección.
- Seguimiento y revisión por parte de los responsables de las diversas funciones o actividades.
- Comprobación de las transacciones en cuanto a exactitud, totalidad y autorización pertinente: aprobaciones, revisiones, cotejos, recálculos, análisis de consistencia, prenumeraciones.
- Controles físicos patrimoniales: arqueos, conciliaciones, recuentos.
- Dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los activos y registros.
- Segregación de funciones
- Aplicación de indicadores de rendimiento.
- Procesamientos de datos, adquisiciones, implantación y mantenimiento del software, seguridad en acceso a sistemas.

Información y Comunicación: Explica Mantilla (2009) que en el control interno debe identificarse, capturarse y comunicarse información pertinente en una forma y un tiempo que le permita a los empleados cumplir con sus responsabilidades. Los sistemas de información producen reportes, contienen información operacional, financiera y relacionada con el cumplimiento, lo cual hace posible operar y controlar el negocio. Tiene que ver no solamente con los datos generados internamente, sino también con la información sobre eventos, actividades y condiciones externas necesarias para la toma de decisiones, informe de los negocios y reportes externos.

La comunicación efectiva también debe darse en un sentido amplio, fluyendo hacia abajo, a lo largo y hacia arriba de la organización. Todo el personal necesita recibir un mensaje claro de parte de la alta gerencia que las responsabilidades de control deben tomarse seriamente. Deben entender su propio papel en el sistema de control interno, lo mismo que la manera como las actividades individuales se relaciona con el trabajo de otros. Igualmente, se requiere de un medio para comunicar la información significativa. También necesitan comunicarse efectivamente con las partes externas, tales como: clientes, proveedores, reguladores y accionistas.

En cuanto al sistema de información, explica Catacora (2006) que el mismo:

Es importante para los objetivos de información financiera, que incluya el sistema de contabilidad, consiste en métodos, registros y niveles de seguridad, establecidos para la contabilización, proceso, resumen e informe de las operaciones de la entidad (así como de eventos y condiciones) y para mantener contablemente los relativos activos, pasivos e inversiones de los accionistas (p.339).

Ciertamente, la calidad del sistema generado de información, tiene una incidencia en la organización al afectar la habilidad de la gerencia para la toma de decisiones y preparar informes financieros confiables, por cuanto debe proporcionar un entendimiento de los papeles individuales y responsabilidades correspondientes al control interno sobre la información financiera.

Es importante señalar que, según refiere Peralo (2006), este componente del control interno abarca la extensión para cualquier individuo que entienda como sus actividades en el sistema de información financiera, se relacionan con el trabajo de otros miembros de la empresa y el significado de las excepciones de la información dentro de la entidad, debido a que los canales abiertos de comunicación contribuyen a asegurarse de que las excepciones fueron informadas y corregidas.

Asimismo, refiere Catacora (2006), que la comunicación toma formas como los manuales de políticas internas, de contabilidad, de información financiera y de funciones; de allí, que es objeto de verificación por parte del equipo de auditores en lo relativo a los aspectos de contenido, oportunidad, actualidad, razonabilidad y accesibilidad.

A este respecto, se puede señalar que dentro del proceso de diseño de un sistema de control interno en las universidades públicas, es fundamental establecer un conjunto de principios metodológicos que lo rigen, pues constituye una vía de acceder al conocimiento de las mejores prácticas de gestión universitaria, asociada a los procesos sustantivos en la lógica del control interno como estrategia para consolidar la gestión que se lleva a cabo.

**Sistemas de Información y Comunicación:** Refiere Blanco (2009) que un sistema de información consta de infraestructura, software, gente, procedimientos y datos. La infraestructura y el software estarán ausentes o tendrán menor significado, en los sistemas que son exclusiva o principalmente manuales. Muchos sistemas de información hacen uso extensivo de la tecnología de la información. Cabe destacar que los registros incluyen la identi-

ficación, así como captura de información relevante para las transacciones o eventos. El procesamiento incluye funciones tales como: edición, validación, cálculo, medición, valuación, resumen y conciliación, ya sean desarrolladas por procedimientos automatizados o manuales.

Asimismo, la presentación de informes se relaciona con la preparación de informes financieros, así como cualquier otra información, en formato electrónico o impreso, que la entidad usa para medir y revisar el desempeño financiero de la entidad, empleando también otras funciones. En este orden de ideas, se destaca el hecho de que la calidad de la información generada por el sistema afecta la habilidad de la administración para tomar decisiones apropiadas, no sólo en la administración y control de las actividades de la entidad, sino también para preparar informes financieros confiables.

De acuerdo con ello, un sistema de información comprende métodos y registros que:

- Identifican y registran todas las transacciones válidas, suficiente detalle para permitir la clasificación apropiada de las transacciones para efecto de la presentación de informes financieros.
- Mide el valor de las transacciones de una manera que permite registrar su propio valor monetario en los estados financieros.
- Determina el periodo en el cual ocurrieron las transacciones, para permitir el registro de las mismas en el periodo contable apropiado.
- Presenta adecuadamente, en los estados financieros, las transacciones y las relevaciones relacionadas.

La comunicación implica proveer un entendimiento de los papeles y responsabilidades individuales que se relacionan con el control interno sobre la presentación de informes financieros. Así, la comunicación toma formas tales como: manuales de políticas, manuales de contabilidad y de presentación de informes financieros y memorandos. La comunicación también se puede hacer electrónicamente, oralmente y mediante las acciones de la administración.

Según Catacora (2006), este componente tiene como objetivo asegurar que el control interno funcione adecuadamente, a través de continuas o separadas evaluaciones, las cuales constituyen actividades recurrentes normales de una entidad e incluyen acciones regulares de gerencia y supervisión que tienen como

objetivos la verificación de: tareas de los auditores internos y externos, áreas o asuntos de mayor riesgo, programas de evaluaciones y su alcance, actividades de supervisión continua existentes, evaluadores, metodología y herramientas de control, presentación de conclusiones y recomendaciones, debidamente soportadas, seguimiento de las acciones correctivas.

**Monitoreo:** Este componente es explicado por Mantilla (2009), en cuanto a que los sistemas de control interno deben monitorearse, proceso que valora la calidad del desempeño del sistema en el tiempo. Cabe destacar que el monitoreo es realizado por medio de actividades de monitoreo *ongoing* (continuo), evaluaciones separadas (independientes) o combinación de estas dos.

Cabe destacar que el monitoreo también ocurre en el curso de las operaciones. Incluye actividades regulares de administración y supervisión y otras acciones personales realizadas en el cumplimiento de sus obligaciones. En este sentido, el alcance y la frecuencia de las evaluaciones separadas dependerá primeramente de la valoración de riesgos y de la efectividad de los procedimientos de monitoreo *ongoing*. Por consiguiente, las deficiencias del control interno deberán reportarse a lo largo de la organización, informando a la alta gerencia y a la junta solamente los asuntos serios.

**Supervisión y seguimiento de los Controles:** Refiere Blanco (2009), que la supervisión y el seguimiento de los controles es un proceso para valorar la calidad del desempeño del control interno en el tiempo. Implica valorar el diseño y la operación de los controles sobre una base oportuna y tomar las acciones correctivas necesarias. La supervisión y el seguimiento se realizan para asegurar que los controles continúan operando efectivamente. La supervisión y el seguimiento de los controles se logran mediante actividades de supervisión y seguimiento en tiempo real, evaluaciones separadas o una combinación de ambas.

Con base en lo planteado, este trabajo, entre otros aspectos, incorpora una visión novedosa acerca de los componentes del control interno de las universidades públicas, debido a la importancia que reviste, en tanto puede servir de instrumento capaz de generar influencia en atención a una mejora de la cultura del control, lo cual permitirá optimizar el efecto inducido que el órgano de control interno debe tener en el ámbito económico y financiero, lo cual incidirá de forma exponencial en la calidad de la gestión de las universidades públicas.

## **2. Metodología**

En líneas generales, la metodología utilizada permite indicar que el tipo de investigación realizada, según Hernández, Fernández y Baptista (2006), fue descriptiva con diseño no experimental, de campo, transeccional. La población objeto de estudio estuvo constituida por tres universidades públicas: Universidad del Zulia (LUZ), Universidad Experimental del Sur del Lago (UNESUR) y Universidad Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), por tanto, las unidades informantes estuvieron representadas por el personal administrativo que trabaja en el Fondo del Departamento de Beneficios Estudiantiles de estas instituciones, realizándose un censo poblacional.

**Tabla 1**  
**Unidades Informantes**

<b>Institución</b>	<b>Coordinadora Administrativa</b>	<b>Administrador del Fondo</b>	<b>Asistente</b>
Universidad del Zulia (LUZ)	01	01	01
Universidad Experimental del Sur del Lago (UNESUR)	01	01	01
Universidad Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	01	01	01
SUB-TOTAL	03	03	03
TOTAL		09	

Fuente: Elaboración propia (2011).

Para recabar la información requerida se utilizó como técnica de recolección de datos la observación mediante encuesta, aplicándose un cuestionario de 30 ítems, presentando además como características el ser cerrado, de opción simple y contener como alternativas de respuestas una escala de frecuencias tipo dicotómica: Si y No. El mismo fue validado por 5 expertos y obtuvo una confiabilidad de 0,99 al aplicar el Método de Equivalencia Racional o Kuder-Richardson (Fórmula KR-20). Además, el tratamiento estadístico seleccionado para realizar el respectivo análisis fue de tipo descriptivo; con distribución de frecuencias por ítems, utilizando para ello el Programa SPSS 15.0.

En este sentido, en atención al tipo y diseño de la investigación, se presenta un (1) baremo, destinado a evaluar los resulta-

dos en términos de promedio y su cualificación, respecto a la variable de estudio, como es el control interno. Precisamente, como lo indican Hernández, Fernández y Baptista (2006), éste permite identificar los atributos de una medida de tendencia central, en cuanto a que el promedio aritmético por distribución, es una medida solamente aplicable a mediciones por intervalos o de razón; para lo que se atenderá en el diseño el rango, el intervalo y la categoría, sobre la base de alternativas de respuestas que son dos (02), tal como se aprecia en la tabla dada a continuación:

**Tabla 2**  
**Baremo**

Rango	Intervalo	Categorías	Descripción
III	$\geq 1,71 \leq 2$	Eficiente	Señala un intenso acuerdo
II	$\geq 1,40 \leq 1,70$	Medianamente Eficiente	Muestra un intenso acuerdo
I	$\geq 1 \leq 1,39$	Deficiente	Indica un intenso acuerdo

Fuente: Elaboración propia (2011).

### 3. Resultados

Se presentan en esta sección los resultados correspondientes al control interno en el manejo de los fondos que percibe el Departamento de Beneficios Estudiantiles en las universidades públicas, con base en el procesamiento de datos derivados del cuestionario aplicado a las unidades informantes en las instituciones que conforman el sector referido. Por tanto, se muestran las frecuencias absolutas y relativas de las respuestas a los ítems, del cuestionario respondido por la población seleccionada. A partir de estas consideraciones, las respuestas obtenidas fueron además analizadas a la luz de los elementos teóricos señalados como base en las teorías consideradas en el presente estudio.

Sobre la base de lo expresado por la unidad de análisis, se presenta el resumen de los componentes del control interno, con base en los indicadores tomados en consideración. Como se evidencia del análisis de la Tabla 3, el promedio del indicador ambiente de control es de 1,19; ubicándose en un nivel bajo, como componente del control interno. De allí que, puede inferirse que en las universidades públicas este indicador se establece en la categoría deficiente, de acuerdo con el baremo utilizado.

**Tabla 3**  
**Componentes del Control Interno**

Indicadores	Alternativas						$\bar{X}$
	No		Si		Total		
	Fa	Fr	Fa	Fr	Fa	Fr	
Ambiente de Control	7	78	2	22	9	100	1,19
Valoración de Riesgos	2	22	7	78	9	100	1,74
Actividades de Control	6	67	3	33	9	100	1,30
Información y Comunicación	6	67	3	33	9	100	1,33
Monitoreo	6	67	3	33	9	100	1,31
$\bar{X}$	5	56	4	44	9	100	1,37

Fuente: Elaboración propia (2011).

A partir de los datos obtenidos mediante el cuestionario aplicado, se puede observar que el promedio del indicador Valoración de riesgos es de 1,74; por tanto, puede estimarse en un nivel alto como componente del control interno, al compararlo con el baremo utilizado. Por ende, puede determinarse que en las universidades públicas este indicador se presenta en forma eficiente. Por otra parte, puede señalarse que el promedio del indicador Actividades de Control es de 1,30; por lo cual puede ubicarse en un nivel bajo. A este respecto, tomando en consideración el baremo diseñado, puede inferirse que en las universidades públicas este indicador se establece en la categoría deficiente.

En atención a estos hallazgos, puede decirse que el promedio del indicador Información y Comunicación es de 1,33; por lo cual de acuerdo con el baremo utilizado, se encuentra ubicado en el nivel bajo. A partir de estas premisas, puede inferirse que en las universidades públicas el mismo se enmarca en la categoría deficiente, según el baremo. Además, puede determinarse que el promedio del indicador Monitoreo es de 1,31; de allí que puede señalarse que se ubica en un nivel bajo el indicador Monitoreo, de la dimensión componentes. Por ello, de acuerdo con el baremo utilizado en la investigación, puede inferirse que en las universidades públicas este indicador se ubica en la categoría deficiente.

Al analizar estos datos, puede determinarse que el indicador Valoración de riesgos es el único que se ubica en la categoría eficiente, todos los demás indicadores de esta dimensión se mantienen en la categoría deficiente. Por tanto, el promedio reflejado para los componentes del control interno es de 1,36, determinando que esta dimensión se ubica en la categoría deficiente en el contexto de las universidades públicas.

Tal como puede determinarse, en los resultados arrojados por la investigación para los Componentes del Control Interno, el indicador valoración de riesgos se ubicó como eficiente, por lo cual puede destacarse que coincide con los planteamientos de Blanco (2009), pues constituye un proceso para identificar y responder a los riesgos de negocio y los resultados que de ello se derivan, en tanto, que una vez identificados los riesgos, la administración considera su importancia, probabilidad de su ocurrencia y manera como deben ser administrados.

Sin embargo, hay que señalar que contradicen las especificaciones de Mantilla (2009), en cuanto a que un deficiente ambiente de control no puede ser el fundamento de los demás componentes, pues debe proporcionar disciplina y estructura, en virtud de que los factores del ambiente de control incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia de la gente en la entidad, la filosofía y el estilo de operación de la administración. Por ello, al no evidenciarse en forma eficiente, no pueden realizarse las actividades inherentes al control, referidas a la asignación de autoridad, ni se responsabiliza, organiza y desarrolla a su gente por parte de los directivos de la institución.

## **Consideraciones finales**

Luego de analizar los componentes del control interno en el manejo de los fondos que percibe el Departamento de Beneficios Estudiantiles en las Universidades Públicas, se pudo establecer que éstos se presentan en una categoría deficiente, en tanto no se establece el ambiente de control, ni las actividades de control, evidenciando igualmente debilidades en la información y comunicación, así como en el monitoreo respecto a la administración de estos fondos. No puede obviarse que el componente referido a la valoración de riesgos es el único que se evidencia en forma eficiente.

A partir de estas evidencias, se hace necesario organizar grupos de estudio entre los miembros del Departamento de Bene-



ficios Estudiantiles, estableciendo reuniones por municipio, para analizar tanto las fortalezas como las debilidades que se presentan en los componentes del control interno, para proporcionar asesoría a todos los miembros del departamento en relación con los componentes del control interno, mediante la integración de especialistas en la materia que puedan orientar y monitorear cada una de las fases del proceso, desde el ambiente de control hasta el monitoreo.

Bajo estas premisas, para abordar los desafíos de este milenio, los directivos y demás miembros del Departamento de Beneficios Estudiantiles en las universidades públicas deben adecuar tanto su organización como funcionamiento a las nuevas realidades, en atención a un marco conceptual y de experiencias, amplio, aplicable, apoyado en las leyes, además en los reglamentos que les viabilizan, en la búsqueda de una proyección de la responsabilidad social de las universidades, hacia los alumnos, quienes son los principales actores del hecho educativo, hacia quienes van dirigidos los beneficios establecidos.

## **Referencias bibliográficas**

- ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2010). **Ley de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela**. Caracas. Gaceta Oficial No. 6.013 del 31 de diciembre de 2010.
- BLANCO, Y. (2009). **Normas y Procedimientos de la Auditoría Interna**. Bogotá. Colombia: Editorial Ecoe Ediciones.
- CATACORA, F. (2006). **Sistemas y Procedimientos Contables**. Caracas: Editorial MC Graw-Hill. Interamericana de Venezuela.
- HERNÁNDEZ, R.; FERNÁNDEZ, L. y BAPTISTA, L. (2006). **Metodología de la Investigación**. México: Editorial Mc Graw-Hill de México, S.A.
- MANTILLA, S. (2009). **Auditoría del Control Interno** (2ª ed.). Bogotá, Colombia: Editorial Ecoe Ediciones.
- PERALO, R. (2006). **Auditoría y Control Interno en las Empresas**. Cuba: Publicaciones de la Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos.